



## Confederación General del Trabajo de Aragón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza

Tfno: 976 72 12 39 Fax: 976 72 47 34

Email: [cgt@cgtaytozar.com](mailto:cgt@cgtaytozar.com)

<http://www.cgtaytozar.com>

### A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL VIGENTE PACTO-CONVENIO

Zaragoza, 24 de abril de 2012:

La Escuela Infantil del Parque Bruil va a ser privatizada, a través de la Fundación La Caridad, incumpléndose la Disposición Adicional Segunda del vigente Pacto-convenio: **Mantenimiento del empleo público**, que dispone que el Ayuntamiento asume el compromiso de no privatizar ningún servicio de los incluidos en el ámbito de aplicación de este Pacto-Convenio durante la vigencia del mismo.

La gestión indirecta a través de dicha Fundación provoca que su prestación no sea realizada por empleados públicos, tal y como exige dicha disposición adicional segunda.

Al ser esta comisión paritaria, conforme al artículo 4 del presente pacto-convenio, la que debe entender sobre las irregularidades producidas en su aplicación, mediante la presente denunciemos dicho incumplimiento por parte de la parte empleadora y exigimos su rápida subsanación, habida cuenta de que este Ayuntamiento dispone de las categorías profesionales cualificadas para prestar dicho servicio en las Escuelas Infantiles Municipales.

Un saludo,

Fdo.: Gregorio Barcelona

Secretario Organización

Sección sindical CGT – Ayuntamiento de Zaragoza

